



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 35/2010
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 6 DE MAYO DE 2010.

Excmos. Sres.:
Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a seis de mayo del año dos mil diez, siendo las once horas y veinte minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada.

1º.- Visto el contenido del escrito de fecha 3 de mayo de 2010, presentado por el Sindicato de Funcionarios "Manos Limpias" con relación a la actuación del Magistrado D. XXXXXXXX XXXXXXXX en causa penal que se sigue en el Juzgado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX contra **D. Rafael Díez Usabiaga**, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, acuerda que no ha lugar a la tramitación del presente escrito, por versar sobre una cuestión de naturaleza jurisdiccional, sobre la que pende recurso.

2º.- Autorizar a efectos económicos, con derecho a las dietas y gastos de viaje que reglamentariamente correspondan con cargo al Ministerio de Justicia, el desplazamiento del Magistrado que se relaciona en la documentación correspondiente a este Acuerdo, para desplazarse a la ciudad y en la fechas que asimismo se hacen constar, y los días anterior y el posterior si fueran necesarios a efectos de desplazamiento, a fin de asistir a una Comisión Rogatoria sobre el asunto que asimismo se indica; así como conceder al expresado Magistrado comisión de servicio para dicho desplazamiento.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

3º.- 1.- Conceder comisión de servicio, con derecho, en su caso, al percibo de las dietas y gastos de locomoción correspondientes, a los/las Magistrados/as aspirantes a las plazas cuya relación será remitida posteriormente a esta Comisión Permanente, al objeto de que puedan **comparecer ante la Comisión de Calificación de este Consejo General el día 11 de mayo de 2010.**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

2.- Aprobar el presupuesto de gastos que se detalla en el Anexo I que se incorpora a la documentación de ese Acuerdo, delegando expresamente en el Secretario General de este Consejo la adopción de las medidas necesarias para mejor ejecución presupuestaria y del correspondiente expediente de gastos. El citado presupuesto de gastos ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

4º.- En atención a los méritos y circunstancias que concurren en **D. JOAQUÍN ELÍAS GADEA FRANCÉS**, alumno de la Escuela Judicial que ha superado con el número uno de la 60ª promoción el curso teórico-práctico de selección para el ingreso en la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial acuerda interesar del Ministerio de Justicia la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, Distinguida de segunda clase, a favor del expresado Juez.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL